



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
RENTAS MUNICIPALES

CONCÓN, 27 MAR 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 1040

TENIENDO PRESENTE:

Ingreso de oficina de partes N°334 de fecha 22.01.2024 con carta de José Luis Apablaza Pezoa, solicitando se autorice realizar Convenio de Pago por deuda de Patente: José Luis Apablaza Asesoría e Inspección Técnica de Obras Ltda., RUT 76.514.035-8, estado de deuda por contribuyente rol patente N°292872, Copia Constitución Sociedad que da la representación legal a don José Luis Apablaza Pezoa, fotocopia rut empresa, fotocopia Cédula de Identidad, antecedentes que justifican la solicitud de convenio de pago.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde, Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25.10.2023 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.



DECRETO

1.- AUTORIZÉSE, celebrar Convenio de Pago por concepto de deuda de Patente Comercial, rol N°292872, a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y el Sr. José Luis Apablaza Pezoa, Cédula de Identidad N° [REDACTED] en calidad de representante legal de la empresa mencionada anteriormente, respecto de la deuda impresa en Estado de Deuda por Contribuyente, que abarca del segundo semestre año 2021 al primer semestre año 2024 por una suma total de \$8.017.193.-

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL ALCALDE

STC/JCA/mip.
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesado.
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas.
- ❖ Departamento Jurídico.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado